



Universidad
Nacional de Música

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS BIBLIOGRÁFICOS, FONOGRÁFICOS O AUDIOVISUALES 2025

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

El Instituto de Investigación convoca a la comunidad académica de la Universidad Nacional de Música a presentar proyectos de publicación bibliográficos o fonográficos.

1. Objetivos

1. Enriquecer y realzar el patrimonio cultural de nuestro país a través de publicaciones que evidencien la diversidad de músicas, formas, estilos y expresiones musicales. La propuesta debe incrementar la riqueza cultural de la nación y contribuir a su preservación y difusión.
2. Generar publicaciones que tengan un valor duradero en términos históricos, artísticos y documentales. Las obras publicadas deben contribuir a la comprensión y apreciación de la música desde diversas perspectivas: musicales, culturales, pedagógicas, artísticas o estéticas.

2. Áreas

- a) Publicación bibliográfica
- b) Publicación fonográfica o audiovisual

Se dispone de 4 opciones de publicación, distribuidas en dos categorías:

Categorías de publicaciones	Cantidad
1. Publicación bibliográfica	2
2. Publicación fonográfica o audiovisual	2

3. Bases

A. Publicación bibliográfica

1. Ser docente o alumno del nivel superior de la Universidad Nacional de Música.
2. Presentar el proyecto de publicación bibliográfica debidamente justificado y en formatos físicos y digitales (Word y PDF).
3. En el caso de obras musicales, estas deberán ajustarse a los estándares internacionales de melografiado. Asimismo, si se trata de libros de partituras, deberán incluirse textos explicativos que proporcionen contexto sobre la creación musical, análisis, recomendaciones técnicas u otra información pertinente.
4. En el caso de un libro con texto en prosa, deberá estar estructurado en base a una tabla de contenidos (índice), dividido en capítulos y subcapítulos.
5. Presentar los documentos señalados en los formatos especificados en los Anexos 1 y 2.

B. Publicación fonográfica o audiovisual

1. Ser docente o alumno del nivel superior de la Universidad Nacional de Música.
2. Presentar el proyecto de publicación fonográfica o audiovisual con un repertorio debidamente justificado, sustentado en una investigación que proporcione información para el folleto informativo complementario.

3. El repertorio debe tener una duración mínima de cuarenta minutos, de los cuales al menos el 40% debe estar compuesto por música peruana.
4. El formato de emisión del video debe ser en HD original (1080p) como requerimiento mínimo. La frecuencia de visualización se establece en 30 fotogramas por segundo (fps). La resolución mínima debe ser 1920 x 1080 con una relación de aspectos de 16:9.
5. Presentar los documentos señalados en los formatos especificados en los Anexos 3, 4 y 5.

4. Campos temáticos

Los campos temáticos en que pueden estar enmarcadas las investigaciones son:

1. **Historia - Historiografía.** Historia o historiografía sobre circulación, transmisión o expansión de música de tradición escrita u oral en el Perú.
2. **Música y sociedad.** Aspectos de identidad, modernidad, etnicidad, nacionalismo, poscolonialidad, posmodernismo, género, globalidad-localidad u otros.
3. **Creación - Interpretación.** Procesos creativos de composición o adaptación de la música en diferentes contextos, así como aspectos técnicos-performativos de la música en ámbitos y tradiciones diversas.
4. **Musicología.** Estudios sobre expresiones musicales efectuadas en diversos contextos: originarios, interculturales o multiculturales.
5. **Música y educación.** Reflexiones sobre prácticas pedagógicas, experiencias didácticas, enseñanza vocal e instrumental y otras formas de sistematización.

5. Especificaciones

Publicaciones bibliográficas

Los postulantes a publicaciones bibliográficas deben enviar los formatos completados que se incluyen en los Anexos 1 y 2:

1. Formato de proyecto de publicación bibliográfica
2. Hoja de compromiso para proyectos de publicación bibliográfica
3. Declaración jurada, según sea el caso:
 - para obras que requieren autorización
 - para obras que no requieren pago de derechos
 - para obras donde participa un arreglista
 - sobre el derecho de uso de imágenes
4. Convenio de distribución del producto

Para las publicaciones bibliográficas, aplicar las siguientes indicaciones de formato:

1. Tipografía: Times New Roman
 - 1.1. Cuerpo de texto: 12 pts.
 - 1.2. Citas textuales:
 - Menores a 40 palabras, entrecorillado, dentro del cuerpo del texto: 12 pts.
 - Mayores a 40 palabras: con sangría, 11 pts.
 - 1.3. Notas a pie de página: 10 pts.
2. Interlineado 1.15
3. Texto justificado

4. Sistema de citado APA séptima edición
5. Tamaño de hoja A4

Publicación fonográfica o audiovisual

Los postulantes a publicaciones fonográficas o audiovisuales deben remitir, debidamente completados, los formatos de los Anexos 3, 4, y 5:

1. Formato de proyecto de producción fonográfica o audiovisual.
2. Hoja de compromiso para proyectos de publicación fonográfica o audiovisual.
3. Declaración jurada, según sea el caso:
 - para obras que requieren autorización
 - para obras que no requieren pago de derechos
 - para obras donde participa un arreglista
 - para derechos de interpretación
 - sobre el de uso de imágenes
4. Incluir toda la información detallada en el Anexo 4 (Esquema visual e informativo para el estuche/pack, folleto y placa). Este anexo presenta los esquemas y tipo de estuches/packs que deben considerarse para la propuesta del proyecto.
5. Convenio de distribución del producto.

El formato para las publicaciones fonográficas o audiovisuales es el siguiente:

1. La versión preliminar debe estar en alta resolución de 24 bits/192 Khz (si se tuviese).
2. Presentar el proyecto de publicación fonográfica o audiovisual con un repertorio debidamente justificado, sustentado en una investigación que proporcione información para el folleto informativo complementario.
3. El repertorio debe tener una duración mínima de cuarenta minutos, de los cuales al menos el 40% debe estar compuesto por música peruana.
4. El formato de emisión del video debe ser en HD original (1080p) como requerimiento mínimo. La frecuencia de visualización se establece en 30 fotogramas por segundo (fps). La resolución mínima debe ser 1920 x 1080 con una relación de aspectos de 16:9.
5. Presentar los documentos señalados en los formatos especificados en los Anexos 1 y 2.

6. Envío de proyecto

Los proyectos deberán ser entregados al área de Mesa de Partes de la Unidad de Trámite Documentario de la UNM.

Pasos para el registro del proyecto:

1. Ingresar a Mesa de Partes Virtual: <https://www.unm.edu.pe/mesa-de-partes-virtual/>
2. Descargar y rellenar el Formulario Único de Trámite (FUT)
3. Registrarse y adjuntar el formulario y el proyecto en:
<https://academica360.unm.edu.pe/TramiteDocumentario/formulario/MesaPartes>

7. Cronograma

Acción	Fecha
Convocatoria y recepción de trabajos	25 de septiembre
Fecha límite de recepción	18 de octubre
Evaluación de trabajos	21 de octubre - 8 de noviembre
Publicación de resultados	11 de noviembre

8. Evaluación de proyectos

Los criterios de evaluación y elección se basarán en los objetivos de la presente convocatoria y en la pertinencia temática de los trabajos. Asimismo, se tendrá en cuenta la atención a los aspectos académicos, metodológicos y de calidad propios de una publicación especializada.

El comité de evaluación estará integrado por:

- Dr. Víctor Hugo Ñopo - Director del Instituto de Investigación
- Mg. Aurelio Tello - Editor responsable del Fondo editorial y Publicaciones
- Joselyn Rodríguez - Editora del Fondo editorial y Publicaciones
- Alexandra Cipriani - Editora del Fondo editorial y Publicaciones
- Miguel Ángel Alfaro - Editor del Fondo editorial y Publicaciones

En caso de ser necesario, se podrá solicitar la asesoría de un consultor de la propia UNM o de una institución externa, ya sea nacional o internacional.

9. Cancelación de proyectos

En enero del 2025, se realizará la primera convocatoria a los responsables de los proyectos seleccionados para definir el cronograma de trabajo que deberá ejecutarse a lo largo del año. A aquellos que no respondan a la convocatoria o no presenten sus propuestas de trabajo dentro del plazo establecido, se les cancelará el apoyo concedido.

Posteriormente, una vez definido el cronograma, los responsables que incumplan con los plazos o no asistan a las reuniones de trabajo o a la entrega de documentos, sin justificación válida, serán notificados de la cancelación de su proyecto.

10. Aspectos legales

La Universidad Nacional de Música, como primera institución de formación musical del país, manifiesta su compromiso con el buen logro de todas las acciones planteadas en las presentes

Bases, procediendo con transparencia, comunicación oportuna, legalidad y efectividad en el cronograma.

Toda regulación sobre derechos y obligaciones del autor y de la institución, se basa en el documento *Políticas y Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNM*, de acuerdo con el cual, el contenido de los trabajos que obtengan Premio pasa a considerarse producción de la labor institucional.

El participante acepta plenamente las condiciones del certamen desde el momento en que llena el formulario, declara su acuerdo y envía su manuscrito. La aceptación del proyecto, en cualquiera de las dos categorías, implica acatar todas las condiciones y procedimientos de autorización y exclusividad establecidos por el Fondo Editorial y Publicaciones en las normas del Instituto de Investigación.

11. Disposición final

Cualquier caso no previsto en las presentes Bases será resuelto por el Comité de Evaluación.

ANEXOS PARA LA PUBLICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Anexo 1A

Formato de proyecto de publicación bibliográfica

Título del proyecto

.....

Nombre y categoría (estudiante o docente) del responsable

.....

1. Descripción general del proyecto

2. Objetivos

- Objetivo general:
- Objetivos específicos:

3. Público objetivo

(Público beneficiario)

4. Justificación del proyecto

(Musicales, culturales, pedagógica, artísticas, estéticas o históricas)

5. Sinopsis de la publicación (500 palabras)

6. Descripción de contenido

(Índice)

7. Porcentaje de la edición para el responsable del proyecto

Según el marco legal vigente

- Adjuntar carta de compromiso para proyecto de publicación bibliográfica (Anexo 1B)
- Adjuntar declaración jurada para obras que requieren autorización (Anexo 1C)
- Adjuntar declaración jurada para obras que no requieren pago de derechos (Anexo 1D)
- Adjuntar declaración jurada para obras donde participa un arreglista (Anexo 1E)
- Adjuntar declaración jurada sobre el uso de imágenes (Anexo 1F)

Anexo 1B

Hoja de compromiso para proyectos de publicación bibliográfica

Yo....., en mi condición de
..... (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del
proyecto:....., en caso de ser beneficiario de su ejecución, me comprometo
a:

1. Cumplir con los plazos propuestos
2. Mantener las características planteadas en el proyecto y lograr su ejecución íntegra

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 1C

Declaración jurada para obras que requieren autorización

En caso de que el libro incluya obra(s) que requieren autorización del autor o compositor, esta circunstancia debe ser resuelta por el responsable del proyecto, e informada mediante la presente declaración jurada:

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:....., declaro que el Sr. (a) autor(a) de la(s) obra(s), tiene pleno conocimiento de nuestra intención de publicarla(s), y por tanto, ha manifestado su autorización para ser incluida(s) en el proyecto. Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudiera generarse a raíz de la publicación de esta(s) obra(s).

La(s) obra(s) son:

1.
2.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

- Adjuntar una declaración jurada por cada compositor.

Anexo 1D

Declaración jurada para obras que no requieren pago de derechos

En caso de que el libro incluya obra(s) que no requieren autorización del autor o compositor, esta situación debe ser informada mediante la presente declaración jurada:

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:....., declaro tener pleno conocimiento que el presente repertorio está exento de pagos de derechos u otros.

Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudiera generarse a raíz de la publicación de esta(s) obra(s). La(s) obra(s) y (sus) respectivo(s) autor(es) es (son):

1.
2.

- **Se contemplan en esta lista las obras de autor anónimo.**

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 1E

Declaración jurada para obras donde participa un arreglista

En caso de que el libro incluya obra(s) elaborada(s) por arreglistas o versiones que requieren autorización del arreglista, esta circunstancia debe ser resuelta por el responsable del proyecto, e informada mediante la presente declaración jurada:

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:....., declaro que el Sr. (a) es el arreglista de la(s) obra(s), y tiene pleno conocimiento de nuestra intención de publicarla(s), y por tanto, ha manifestado su autorización para ser incluida(s) en el proyecto. Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudiera generarse a raíz de la publicación de esta(s) obra(s).

El (los) arreglo(s) es (son):

1.
2.

- Adjuntar una declaración jurada por cada obra

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 1F

Declaración jurada sobre el uso de imágenes

Yo,, en mi condición de
(estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del
proyecto:....., declaro que he obtenido los
derechos necesarios para el uso de las imágenes incluidas en dicho proyecto. Asimismo, certifico
que el (los) autor(es) o propietario(s) de las imágenes, cuya(s) obra(s) se detalla(n) a continuación,
han sido debidamente informados de nuestra intención de publicarlas y han otorgado su
consentimiento explícito para su inclusión en el proyecto.

Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden
económico que pudieran generarse a raíz de la publicación de estas imágenes.

- Adjuntar una declaración jurada por cada imagen.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 2

Convenio de distribución del producto

La Universidad Nacional de Música distribuirá la Publicación bibliográfica de la siguiente manera:

- 5% para el autor del proyecto.
- 20% de ejemplares a la presentación oficial y Depósito Legal.
- 75% de ejemplares destinado a la UNM y el ININ.

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:....., declaro estar de acuerdo con el porcentaje del material impreso asignados por la Universidad Nacional de Música.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

ANEXOS PARA LA PUBLICACIÓN FONOGRAFICA O AUDIOVISUAL

Anexo 3A

Formato de proyecto de publicación fonográfica o audiovisual

Título del proyecto

.....

Nombre y categoría (estudiante o docente) del responsable

.....

Descripción general del proyecto

Indicar que la producción comprende obras escritas para instrumento solista, ensamble homogéneo o mixto y corresponde a autores, época y lugar. El proyecto debe indicar el número de pistas y de páginas con la información pertinente. El tiraje propuesto debe indicar el número de unidades con empaque en digipack o trigipack.

1. Objetivos

- Objetivo general:
- Objetivos específicos:

2. Público objetivo

(Público beneficiario)

3. Justificación del proyecto

(Musicales, culturales, pedagógica, artísticas, estéticas o históricas)

4. Repertorio

Título y duración de cada una de las obras y sus movimientos (de ser el caso)

5. Elenco participante

Nombres de los músicos y sus respectivos instrumentos

6. Cronograma de producción

Describir los procesos en un estimado de tiempo

7. Porcentaje de la edición para el responsable del proyecto

Según el marco legal vigente

- Adjuntar carta de compromiso (Anexo 3B)
- Adjuntar declaración jurada para obras que requieren autorización (Anexo 3C)
- Adjuntar declaración jurada para obras que no requieren pagos de derecho (Anexo 3D)
- Adjuntar carta de convenio de distribución del producto (Anexo 3E)
- Adjuntar declaraciones juradas (Anexos 3F y 3G)

Anexo 3B

Hoja de compromiso para proyectos de publicación fonográfica o audiovisual

Yo....., en mi condición de
.....(estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del
proyecto:....., en caso de ser beneficiario de su ejecución, me comprometo
a:

1. Cumplir con los plazos propuestos.
2. Mantener las características planteadas en el proyecto y lograr su ejecución íntegra.
3. Velar por la calidad artística en la interpretación musical de las obras.
4. Estar presente en las sesiones de grabación. En caso contrario, delegar un responsable que asuma la misma función.
5. Realizar todas las coordinaciones necesarias con los músicos.
6. Comunicar permanentemente sobre los avances del proyecto al ININ.
7. Mencionar el apoyo recibido de la UNM en todas las circunstancias o casos en que sea preciso.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI:.....

Lima,

Anexo 3C

Declaración jurada para obras que requieren autorización

En caso de que el repertorio incluya obra(s) que requieren autorización del autor o compositor, esta circunstancia debe ser resuelta por el responsable del proyecto e informada mediante la presente declaración jurada:

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:

....., declaro que el Sr. (a)

..... autor(a) de la(s) obra(s), tiene pleno conocimiento de nuestra intención de grabarla(s), y por tanto, ha manifestado su autorización para ser incluida en el proyecto. Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudiera generarse a raíz de la grabación y publicación de esta(s) obra(s).

La(s) obra(s) son:

1.
2.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

- Adjuntar una declaración jurada por cada compositor.

Anexo 3D

Declaración jurada para obras que no requieren pago de derechos

En caso de que el repertorio incluya obra(s) que no requieren autorización del autor o compositor, esta situación debe ser informada mediante la presente declaración jurada:

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:....., declaro tener pleno conocimiento que el presente repertorio está exento de pagos de derechos u otros.

Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudiera generarse a raíz de la grabación y publicación de esta(s) obra(s). La(s) obra(s) y (sus) respectivo(s) autor(es) es (son):

1.
2.

- **Se contemplan en esta lista las obras de autor anónimo.**

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 3E

Declaración jurada donde participa un arreglista

En caso de que el repertorio incluya obra(s) elaborada(s) por arreglistas o versiones que requieren autorización del arreglista, esta circunstancia debe ser resuelta por el responsable del proyecto e informada mediante la presente declaración jurada:

Yo,....., en mi condición de
(estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:....., declaro que el Sr. (a)es el arreglista de la(s) obra(s), y tiene pleno conocimiento de nuestra intención de grabarla(s), y por tanto, ha manifestado su autorización para ser incluida(s) en el proyecto. Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudiera generarse a raíz de la grabación y publicación de esta(s) obra(s).

El (los) arreglo(s) en mención es (son):

1.
2.

- Adjuntar una declaración jurada por cada obra.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 3F

Declaración jurada para derechos de interpretación

En caso de que el repertorio incluya obra(s) por uno o más intérpretes, el responsable del proyecto deberá presentar la autorización de estos mediante la presente declaración jurada:

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:.....

....., declaro que cada intérprete de la(s) obra(s) tiene pleno conocimiento que la UNM las reproducirá y difundirá su ejecución, por tanto, mediante el presente declaro el consentimiento y autorización de cada uno de ellos. Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudiera generarse a raíz de la grabación y publicación de esta(s) obra(s).

El (los) músico(s) en mención es (son):

1.
2.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 3G

Declaración jurada sobre el uso de imágenes

Yo,, en mi condición de
(estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del
proyecto:....., declaro que he obtenido los
derechos necesarios para el uso de las imágenes incluidas en dicho proyecto. Asimismo, certifico
que el (los) autor(es) o propietario(s) de las imágenes, cuya(s) obra(s) se detalla(n) a continuación,
han sido debidamente informados de nuestra intención de publicarlas y han otorgado su
consentimiento explícito para su inclusión en el proyecto.

Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden
económico que pudieran generarse a raíz de la publicación de estas imágenes.

- Adjuntar una declaración jurada por cada imagen.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 4

Esquema visual e informativo del pack, folleto y placas

- **Planteamiento visual e informativo para el Digipack**
 - Título del disco
 - Ilustración o fotografía de la portada
 - Crédito del proyecto
 - Logo(s) de la(s) institución(es)
 - Folleto de información sobre el repertorio

- **Planteamiento visual e informativo para el Trigipack**
 - Título del disco
 - Ilustración o fotografía de la portada
 - Crédito del proyecto
 - Logo(s) de la(s) institución(es)
 - Folleto de información sobre el repertorio

- **Planteamiento visual e informativo del folleto**
 - Título del disco
 - Nombre de los participantes
 - Lista de piezas con sus autores
 - Créditos del personal técnico
 - Logotipo(s) de la(s) institución(es)

Anexo 5

Convenio de distribución del producto

Tras la culminación del proceso de producción discográfica en sus dos fases, la Universidad Nacional de Música distribuirá los discos de la siguiente manera:

- 5% al autor del proyecto.
- 20% de los discos a la presentación oficial y Depósito Legal.
- 75% los discos destinados a la UNM y el ININ.

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:, declaro estar de acuerdo con el porcentaje de discos asignados por la Universidad Nacional de Música.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,